**ACTA 9/2020**

En la sala virtual de la Federación Española de Pentatlón Moderno el día 26 de enero de 2021, a las 08:00 horas, asistiendo

Dña. Nieves Antona Gacituaga. Titular

Dña. Ana Ballesteros Barrado

D. Manuel Lalinde Móstoles.

.

Asistidos por D. Llorenç RiartSecretario de la FEPM

**PRIMERO**. Recibida la Resolución 77/21 del TAD en relación con los recursos interpuesto por la Federación del Principado de Asturias, y del CLUB NATACIÓN CIUDAD DE GIJÓN, CLUB TRIATLÓN GIJON Y PENTATLÓN GIJON en el que se solicitaba la atribución de un club más por su circunscripción, resultando desestimatoria sus pretensiones, procede continuar el proceso electoral,

Conforme calendario que adjunto se a anexa.

**CALENDARIO ELECTORAL 2020**

**PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO**

|  |  |
| --- | --- |
| 29 enero | Último día de envío a los miembros del censo electoral especial de la documentación necesaria para el ejercicio del voto por correo.  Designación de mesas electorales de cada circunscripción electoral e inicio de plazo de reclamación. |
| 4 febrero | Fin Plazo para el depósito de los votos en las Oficinas de Correos para ejercer el voto por correo. |
| 11 febrero | CELEBRACIÓN SIMULTÁNEA EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. Horario de 12 a 19 horas ininterrumpidas.  Notificación de los resultados por cada una de las Mesas Electorales, a la Junta Electoral. |
| 12 febrero | **Proclamación de elegidos y publicación en todas las circunscripciones.**  Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral.  **Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia y Comisión Delegada de la Asamblea General.** |
| 16 febrero | Finalización del plazo de reclamaciones contra el resultado de las Elecciones a Miembros de la Asamblea. |
| 18 febrero | Resolución de eventuales reclamaciones.  **Proclamación definitiva de los miembros de la Asamblea General y publicación de los mismos.** |
| 19 febrero | Inicio del plazo para interposición de recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte.  **Finalización del plazo para la presentación de candidaturas para Presidente.** |
| 22 febrero | Publicación de la lista de candidatos a Presidente.  Inicio del plazo para formular reclamaciones. |
| 12 marzo | **Fin del plazo para la presentación de candidaturas a la Comisión Delegada.** |
| 13 de marzo | **REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO, Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA.**  Constitución de la Mesa electoral. |
| 15 de marzo | Inicio plazo interposición de reclamaciones o recursos en relación con el resultado de las elecciones. |

**NOTAS**

1. Las reclamaciones y candidaturas que se hayan de presentar en el transcurso del periodo electoral tendrán como hora máxima de presentación y recepción en la FEPM las 15:00 horas del último día señalado en el calendario electoral(horario oficina).
2. Serán admitidas todas las reclamaciones que se reciban por correo electrónico en [elecciones2020@pentatlon.info](mailto:elecciones2020@pentatlon.info), en este último caso será necesario firma autorizada.
3. Si el número de candidatos fuera el mismo que los puestos a cubrir no será necesario realizar votaciones en el estamento/especialidad correspondiente, pudiendo la JE modificar el calendario.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

Los acuerdos de esta Junta electoral son susceptibles de recurso conforme determina el Capítulo IV del reglamento electoral federativo.